

PARTICIPACION CIUDADANA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS ICETEX 2015

NOTA: Los comentarios se enuncian de manera textual a lo expresado por el ciudadano. Los nombres y datos de identificación de éstos son omitidos en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 "Protección de Datos Personales".

Participante 1.

"Apoyo a estudiantes en proceso de graduación y que finalizaron sus estudios teniendo crédito con el ICETEX con su respectiva condonación y que se encuentran interesados en ingresar a postgrados fuera del país para que sean tenidos en cuenta en los diferentes auxilios del Ministerio de Educación."

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9815275 del 15 de abril de 2016:

"... el ICETEX cuenta con programas que financian estudios de posgrado en el exterior conducente a títulos oficiales hasta el monto de US \$25.000, El desembolso se hace hasta por US\$12.500 por semestre del valor total a desembolsar semestralmente al estudiante, el 50% como mínimo deberá ser para cancelar los costos de la matrícula en las Instituciones de Educación Superior del Exterior, y el 50% restante para cubrir los costos de sostenimiento del joven mientras desarrolla el programa académico.

así mismo, solo se financiaran programas bajo la metodología virtual o a distancia con un monto máximo total del Crédito hasta de USD 8.000, en estos casos el desembolso se realizará solo a la Institución de Educación Superior en que el estudiante desarrolla el programa académico. Los estudiantes que ingresen a programas con metodología presencial o semipresencial podrán acceder al monto máximo de desembolso de esta modalidad de crédito."

Participante 2.

"Tasas de interés más bajas"

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9815491 del 15 de abril de 2016:



“... los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.

Dicha tasa de interés será la correspondiente al cálculo de la variación del índice de Precios al Consumidor IPC, certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año. Para el año 2015 fue del 6.77% más unos puntos adicionales que se generan dependiendo del estrato socioeconómico y punto de corte del SISBEN, ofreciendo mejores ventajas frente al mercado financiero.”

Participante 3.

“intereses que se está manejando”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9815751 del 15 de abril de 2016:

“... los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.

Dicha tasa de interés será la correspondiente al cálculo de la variación del índice de Precios al Consumidor IPC, certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año. Para el año 2015 fue del 6.77% más unos puntos adicionales que se generan dependiendo del estrato socioeconómico y punto de corte del SISBEN, ofreciendo mejores ventajas frente al mercado financiero.”

Participante 4.

“Cordial saludo. Es importante saber cuánto está influyendo el Icetex en la inequidad social por esto interesan los siguientes datos: Cifras muy detalladas de Pregrado Ser Pilo Paga nivel de deserción y aplazamiento. Costos asociados al programa o sea diferentes a la financiación de la matrícula (Ej Costo del Call Center). Cuántas personas de universidad privada tuvieron acceso a crédito de sostenimiento Acces y Tú Eliges por demostrar mérito académico a través de becas y otros sistemas de apoyo financiero de otras entidades diferentes al Icetex? Comparacion Acces - Tú Eliges con énfasis en el Fondo de Garantías. Qué porcentaje de personas están morosas en las cuotas mensuales de Tú Eliges, cuántas son de estratos 1 y 2? Cantidad de personas que aplicaron y recibieron dinero del Fondo de Garantías discriminadas por las razones para ser elegibles (Por padres con reporte negativo en Centrales de Riesgo, padres fallecidos, discapacitados o desaparecidos). Cifras de otras líneas de crédito comparadas, como los fondos en administración y Alianzas en especial las de población vulnerable como afrodescendientes, indígenas y barrios marginados como los programas de Ciudad Bolívar en Bogotá, población campesina. Min Tic, Carreras de Clase Mundial. Análisis de Género en Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



materia de acceso a educación superior. Mujeres beca das, mujeres con crédito y con Ser Pilo Paga por carreras, estratos y lugar de origen. Estado de la cartera en mujeres de todos los niveles de educación. Estado de la cartera morosa por carreras, estrato, género y origen geográfico.”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9858237 del 15 de abril de 2016:

“...A continuación, se presenta dicha información, por producto:

Giros por línea de crédito

	Modalidad	Número de créditos nuevos	Valor crédito (millones de pesos)
Pregrado	ACCES	31.880	\$ 95.984
	Alianzas	3.778	\$ 9.590
	Ceres	792	\$ 1.162
	Licenciaturas	246	\$ 529
	Líneas especiales	49	\$ 112
	Oficiales	337	\$ 2.650
	Pregrado Mediano plazo	14.959	\$ 61.693
	Suboficiales	655	\$ 4.015
Total pregrado		52.696	\$ 175.737
Posgrado país	Postgrado Alianza	23	\$ 102
	Postgrado país	4.357	\$ 30.875
Total Posgrado		4.380	\$ 30.977
Total Mi PC		264	\$ 392
Crédito Exterior	Idiomas	520	\$ 9.617
	Postgrado exterior	1.261	\$ 13.921
Total crédito exterior		1.781	\$ 23.538
Total Créditos		59.121	\$ 230.644

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del CETEX

Porcentaje de giros por estrato socioeconómico

Modalidad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total 1 - 3
ACCES	35,2%	47,2%	15,1%	1,7%	0,5%	0,2%	98%
Alianzas	49,8%	42,7%	7,5%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Ceres	58,8%	37,4%	3,5%	0,3%	0,0%	0,0%	100%
Licenciaturas	40,2%	46,7%	13,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Líneas especiales	11,4%	5,7%	1,6%	1,2%	0,0%	0,0%	19%
Oficiales	14,2%	59,8%	52,0%	8,9%	1,6%	0,4%	126%
Pregrado mediano plazo	11,8%	36,1%	37,0%	10,3%	3,6%	1,1%	85%
Suboficiales	32,8%	48,4%	17,3%	1,1%	0,3%	0,2%	98%
Total Pregrado	29,8%	43,6%	20,8%	4,0%	1,4%	0,4%	94,2%
Posgrado país	7,4%	28,3%	39,9%	17,0%	5,6%	1,7%	76%
Crédito exterior	2,5%	13,0%	39,8%	25,4%	11,5%	7,8%	55%
Total	27,3%	41,5%	22,8%	5,6%	2,0%	0,8%	91,6%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del ICETEX

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777
 www.icetex.gov.co
 Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia
 PBX: 382 16 70

Porcentaje de giros a población vulnerable

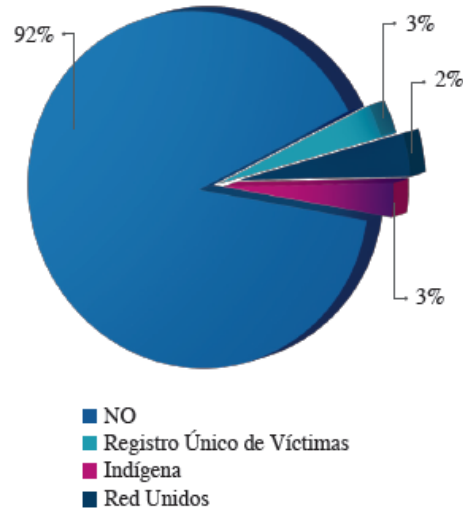
El 8,2% de la población corresponde a población vulnerable, lo que representa un porcentaje superior al 6% para el 2014.

El 51% de los giros de pregrado corresponden a población registrada en el Sisbén, cifra que para 2014 fue del 57%.

La población que cumple los puntos de corte para subsidio pasó del 24% en 2014 al 40% en 2015.

Las siguientes Instituciones de Educación Superior (IES) concentran el 34,8% de los giros de pregrado:

Población vulnerable

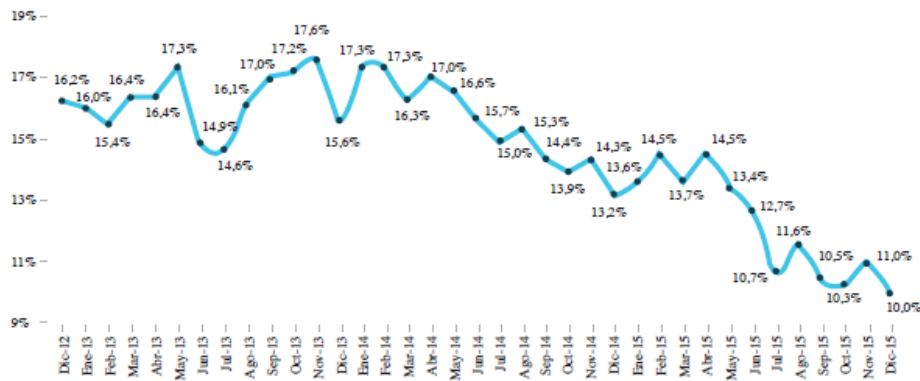


Fuente: Oficina Asesora de Planeación del ICETEX

Índice de Cartera Vencida

El recaudo de la cartera ha tenido un comportamiento positivo, como resultado de una estrategia de cobro preventivo, administrativo, prejurídico, jurídico y de retención salarial implementada en los últimos años, que ha llevado a que el Índice de Cartera Vencida (ICV) cierre en un 10%, en diciembre de 2015, lo que significa una disminución de 3,2 puntos porcentuales frente a diciembre de 2014, siendo este, el índice más bajo de los últimos años.

Índice de cartera vencida



Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza del ICETEX



Principales constituyentes de Fondos en Administración

Principales Constituyentes	Beneficiarios legalizados
Ser Pilo paga - Ministerio de Educación Nacional	9.488
Fondos de fomento a la educación media fondo FEM -Ministerio de Educación Nacional	5.568
Comunidades Negras - Ministerio del Interior	3.346
Fondo para la gestión pertinente de las TI - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3.044
Fondo de usuarios del Servicio Público de Empleo. Ministerio del Trabajo	2.881
Otros fondos	20.200
Total beneficiarios legalizados 2015	44.527

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX

Principales constituyentes de Fondos en Administración

Principales Constituyentes	Beneficiarios legalizados
Ser Pilo paga - Ministerio de Educación Nacional	9.488
Fondos de fomento a la educación media fondo FEM -Ministerio de Educación Nacional	5.568
Comunidades Negras - Ministerio del Interior	3.346
Fondo para la gestión pertinente de las TI - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3.044
Fondo de usuarios del Servicio Público de Empleo. Ministerio del Trabajo	2.881
Otros fondos	20.200
Total beneficiarios legalizados 2015	44.527

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX

Presupuesto de inversión	Presupuesto apropiado	Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	Diferencia apro-ejec	Cumplimiento ejecución
Créditos educativos	\$ 1.368.037	\$ 1.366.985	\$ 1.366.871	\$ 1.167	99,9%
Modernización y transformación	\$ 27.453	\$ 26.899	\$ 23.565	\$ 3.887	85,8%
Fortalecimiento internacionalización	\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 0	100,0%
Total Inversión	\$ 1.395.505	\$ 1.393.899	\$ 1.390.451,0	\$ 5.054	99,6%

Participante 5.

“Yo tengo un credito aprobado en el icetex para mi estudio en la Escuela de Ingenieros pero aun no me ha llegado nada para ya poder empezar a pagar necesito saber cómo hago”.

Respuesta generada con oficio radicado 9816552 del 15 de abril de 2016, mediante la cual se informa estado de cuenta y fecha de pago

Participante 6.

“Que sucede con la gente que no puede pagar las deuda, esa plata se pierde, a donde se va ese dinero, cuando vuelven ese dinero a las arcas del icetex”.

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9876250 del 19 de abril de 2016, mediante la cual se informa estado de cuenta y fecha de pago.

“ ... respecto al retorno del dinero del crédito, le informamos que ICETEX, es una entidad del Estado que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Por lo tanto, el dinero que se recauda por parte de los beneficiarios del crédito se destina nuevamente a la inversión para futuros prestamos, es decir, para continuar financiando estudios de educación superior a los colombianos, teniendo en cuenta que cada vez son más los beneficiados.”

Participante 7.

“Me gustaría que se tuviese en cuenta los pagos realizados en etapa de estudio con mayor porcentaje al capital ya que como profesionales en muchas ocasiones salimos con una deuda muy grande y además de eso sin un empleo, quedándonos en muchos casos imposible pagar dicha deuda ,considerando que es un credito de estudio debería tener un comportamiento diferente en sus cuotas. gracias”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9816941 del 15 de abril de 2016:

“...como política de la entidad ha implementado iniciativas que permitan brindar un buen servicio de cobranza a los beneficiarios, invitándolos a ser solidarios y a entender que poniéndose al día con sus pagos están contribuyendo a que otro colombiano estudie. El lema es: “Es tu día para pagar y el de otros para estudiar”. Para lo cual mantendrá un dialogo cercano con los beneficiarios de crédito que presentan dificultades para estar al día en sus obligaciones de crédito con el fin de humanizar la gestión de cobro.”

Se informa estado de cuenta y fecha de pago.

Participante 8.

“Cuál es el proceso que realizan para elegir a las personas de la población desplazada que quedan seleccionadas para credito”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9777562 del 31 de marzo de 2016:

Dentro del portafolio de servicios el ICETEX administra el Programa de Víctimas del conflicto Armado a través de un fondo en administración, cuyos criterios de calificación y adjudicación están dados por:

Puesto obtenido en las pruebas del estado, promedio obtenido en el semestre académico inmediatamente anterior, estrato socioeconómico, institución de educación superior, procedencia de la institución de la educación media (rural o urbana), sujetos de especial protección constitucional y reparación.

Participante 9.

“Crédito a largo plazo de icetex desde 2do semestre”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9856855 del 15 de abril de 2016:

“... para acceder a la línea de credito pregrado país para primer semestre o superiores, se debe contar como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Tener admisión en un programa técnico profesional, tecnológico o universitario, en una institución de educación superior en convenio con el ICETEX.

2. Si ingresa a segundo semestre deberá acreditar haber presentado las pruebas Saber 11 a partir del año 2012 y obtenido en estas un puntaje igual o superior a 310 o acreditar un promedio de notas igual o mayor a 3,6 en el último período cursado.

3. Si entra de tercer semestre en adelante, debe tener un promedio de notas igual o mayor a 3,6 en el último período cursado o en el promedio acumulado.”

Participante 10.

“Condonación de deudas”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9817139 del 15 de abril de 2016:

“... la modalidad de crédito Líneas Tradicionales Pregrado Mediano Plazo, cuenta con el proceso de condonación, siempre y cuando se encuentre registrado en las bases de mejor saber pro, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1547 de 2012, reglamentada por el decreto 2636 de 2012, los profesionales beneficiarios del crédito ICETEX pregrado que pertenezcan al SISBEN 1, 2 y 3 o su equivalencia, que en los resultados de las pruebas saber pro (anterior ECAES) estén ubicados en el decil superior en su respectiva área y que hayan terminado su programa educativo en el período señalado para el mismo, tendrán la posibilidad de condonar su crédito con el ICETEX de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional.”

Participante 11.

“me gustaría que los que tengan una deuda con ustedes y los muchachos que tengan un buen promedio durante los semestres les ayudaran con algo de la deuda muchas veces hacemos el esfuerzos para que ellos estudien y ellos también hacen su esfuerzo para sacar buenas notas pero no son recompensados con nada les agradezco su atención”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9856802 del 15 de abril de 2016:

“... la modalidad de crédito Líneas Tradicionales Pregrado Mediano Plazo, cuenta con el proceso de condonación, siempre y cuando se encuentre registrado en las bases de mejor saber pro, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1547 de 2012, reglamentada por el decreto 2636 de 2012, los profesionales beneficiarios del crédito ICETEX pregrado que pertenezcan al SISBEN 1, 2 y 3 o su equivalencia, que en los resultados de las pruebas saber pro (anterior ECAES) estén ubicados en el decil superior en su respectiva área y que hayan terminado su programa educativo en el período señalado para el mismo, tendrán la posibilidad de condonar su crédito con el ICETEX de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional.”

Participante 12.

“Créditos Condonables”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9856559 del 15 de abril de 2016:

“... la condonación de crédito Tú Eliges aplica hasta las modalidades escogidas del 25% por graduación para estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Se gradúe del programa académico para el cual solicitó el crédito.
- Registrados en el Sisbén hasta los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Beneficiarios de crédito Acces, identificados mediante un instrumento diferente al Sisbén para las poblaciones víctimas del conflicto armado en Colombia, Indígenas, Red Unidos y Reintegradas.
- El programa académico y la institución de educación superior sobre las cuales se acrediten la graduación, deben corresponder al mismo programa académico e institución para los cuales fue utilizado de crédito educativo.

De igual manera se contempla la condonación para mejores Saber Pro, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Se gradúe del programa académico.
- Debe encontrarse en el decil superior de los Mejores Saber Pro establecido por el Icfes.
- Haber presentado las pruebas a partir del segundo semestre de 2011.
- Tener crédito vigente con el ICETEX para pregrado y estar al día en las cuotas de pago del mismo.
- Deben estar registrados en el Sisbén dentro de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.”

Participante 13.

“Inversiones y rubros”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9817380 del 15 de abril de 2016:

“... en relación con el presupuesto de inversión el ICETEX logro una gestión sobresaliente con una ejecución del 99.6% en relación con lo apropiado. Por lo tanto, a continuación se relaciona el comportamiento presupuestal y la respectiva inversión”

Presupuesto de inversión	Presupuesto apropiado	Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	Diferencia apro-ejec	Cumplimiento ejecución
Créditos educativos	\$ 1.368.037	\$ 1.366.985	\$ 1.366.871	\$ 1.167	99,9%
Modernización y transformación	\$ 27.453	\$ 26.899	\$ 23.565	\$ 3.887	85,8%
Fortalecimiento internacionalización	\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 0	100,0%
Total Inversión	\$ 1.395.505	\$ 1.393.899	\$ 1.390.451,0	\$ 5.054	99,6%

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia
PBX: 382 16 70

Participante 14.

“Yo lo que solicito respetuosamente a esta entidad se me haga efectivo el giro del subsidio de sostenimiento 2016 I que fue asignado el día 29 de febrero de 2016 y me lo devolvieron, pero ya me asignaron la tarjeta recargable nueva, entonces no entiendo porque motivo no se me ha reintegrado el giro, cuando a la mayoría de estudiantes ya se les realizó. Mi número de identificación es 78.704.534, resuélvanme esa situación lo más pronto posible. Me toco utilizar este medio, porque nadie me da una respuesta positiva.”

Respuesta generada con oficio radicado 9778237 del 31 de marzo de 2016, mediante la cual se informa sobre el valor y fecha de giro correspondiente el primer periodo 2016.

Participante 15.

Congelamientos de cuenta

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9816803 del 15 de abril de 2016:

“... beneficio que se brinda por una única vez y que consiste en postergar el inicio del plan de amortización del crédito que debe ser pasado al cobro conforme a la reglamentación dispuesta por el ICETEX. Mediante este beneficio, se suspenderá el inicio del plan de pagos por un término de 6 meses, prorrogables máximo en dos oportunidades por un término similar al inicial, siempre y cuando, persista su situación de desempleo.

Durante dicho período, el beneficiario no cancelará cuotas, pero el crédito causará intereses corrientes a la tasa vigente que tiene el crédito.

Este beneficio aplica para aquellos usuarios del crédito ICETEX que no han sido pasados al cobro y que certifican su situación de desempleo. Para acceder a este beneficio, el usuario del crédito ICETEX debe:

- 1. presentarse personalmente a los puntos de atención del ICETEX a nivel nacional.*
- 2. Actualizar sus datos y los del deudor solidario.*
- 3. Presentar solicitud formal de este beneficio mediante el formato diseñado para tal fin el cual es entregado en la oficina de ICETEX.*
- 4. Acreditar situación de desempleo.*
- 5. Autorizar consulta bases de datos públicos y/o privadas para verificar situación desempleo,*
- 6. Suscribir acuerdo de pago.*

Participante 16.

“yo soy víctima de la violencia y no he podido entrar a la universidad porque no tengo como estudiar quisiera saber cuándo hay convocatoria para víctima de la violencia”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9816693 del 15 de abril de 2016:

Con respecto a la apertura de la convocatoria de Fondo de víctimas del conflicto armado, le informamos no se tiene aún establecido el calendario vigente para el periodo 2016-1.

Conforme a lo anterior, le sugerimos estar consultando la página web de la entidad, a través de la opción Fondos > fondo para víctimas del conflicto armado, y de esta manera podrá verificar las fechas en las que se habilite el sistema para la solicitud.

Participante 17.

“Como beneficiario del Fondo EPM convocatoria número 13, quiero que se trate el tema de las demoras en los giros del sostenimiento. Quiero que se trate el aparato burocrático que hay en su entidad, el cual se ha reflejado en demoras absurdas de este apoyo económico del cual muchos estudiantes dependemos. Quiero que al menos el ICETEX considere alguna vez en disculparse con quienes nos hemos visto afectados por estas demoras. Quiero, en nombre de los afectados, que el ICETEX comunique de manera oportuna y eficaz la generación de recibos de pago para que nosotros podamos responder de manera puntual con los pagos que debemos hacer y, para finalizar, que nuestros pagos puntuales se reflejen en puntualidad de parte de ustedes como entidad financiera. Para sintetizar esto último, que el ICETEX al menos aplique la norma de reciprocidad en cuanto a pagos oportunos de nuestra parte y a los giros puntuales y rápidos del apoyo económico al cual tenemos derecho.”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9816640 del 15 de abril de 2016:

“...En cuanto a las demoras del desembolso del giro por concepto de sostenimiento, es debido a que para realizar la emisión de los desembolsos, se debe entablar una serie de verificaciones, las cuales conllevan de un término razonable para validación de cada uno de los datos establecidos para tal fin. Cabe resaltar que este es el proceso óptimo para llevar a cabo cada uno de los desembolsos y se efectúa de manera uniforme para cada uno de los estudiantes.”

Participante 18.

“Atraso e incumplimiento en los pagos, mala gestión con los bancos, falta de claridad y comunicación, procesos demasiado lentos y complicados.”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9816640 del 15 de abril de 2016:

R/. De acuerdo con el plan de negocios, el ICETEX tiene contemplado dentro de sus retos a corto y mediano plazo la implementación de estrategias para fortalecer su operación y la prestación del servicio de cara al ciudadano tales como: fortalecimiento del CRM, Core bancario, servicio especializado de atención al usuario con mayor virtualización en la atención, entre otros.

Participante 19.

“quiero saber sobre inscripciones y requisitos”

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9876334 del 19 de abril de 2016:

“Los requisitos establecidos para acceder a crédito son los siguientes y su inscripción deberá realizarse conforme a lo establecido en los publicados en la página web de la entidad

- *Ser colombiano.*
- *Tener admisión a un programa técnico profesional, tecnológico o universitario debidamente registrado antes el Ministerio de Educación Nacional en una Institución en convenio con el ICETEX.*
- *Si el solicitante ha tenido o tiene un crédito con el ICETEX, debe haber cancelado mínimo el 50% de la deuda, estar al día en los pagos y continuar amortizando la obligación de acuerdo con el plan de pagos establecido.*
- *Tener un deudor solidario aceptado por el ICETEX que avalará y firmará con el estudiante los documentos (Carta de Instrucciones y Pagaré) que respaldan el crédito educativo.*
- *Para quienes solicitan financiación para el primer semestre académico haber presentado las pruebas Saber 11 a partir del año 2012 y obtener el puntaje requerido según la línea de crédito.*
- *Los estudiantes que ingresan a segundo semestre deberán acreditar haber presentado las pruebas Saber 11 a partir del año 2012 y obtenido el puntaje requerido según la línea de crédito o acreditar un promedio de notas igual o mayor a 3,6 en el último período cursado.*
- *Los estudiantes que ingresan a partir de tercer semestre en adelante, deben tener un promedio igual o superior a 3,6 en el último período cursado o acumulado.”*

Participante 20.

Resultados de gestión

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9876250 del 19 de abril de 2016:

El ICETEX divulga los resultados de su gestión en el marco del proceso de transparencia y acceso a la información publicado en la página web www.icetex.gov.co en las opciones de El ICETEX > Nuestra Gestión > Informes de Gestión.

link: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Default.aspx?tabid=162>

Participante 21.

Planes de financiamiento

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9876523 del 19 de abril de 2016:

Entre las modalidades de crédito para pregrado 'Tú Eliges', podrá encontrar:

- *Pago del 0%: durante la carrera: esta línea está dirigida a jóvenes de estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisbén y el puntaje mínimo en la Prueba Saber 11 será de 310. El estudiante no paga nada en época de estudios. Una vez termine su programa académico podrá realizar el pago del crédito un año después de finalizar sus estudios y en el doble tiempo de la duración de su programa académico.*
- *Pago del 10% durante la carrera: dirigida a jóvenes estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisbén y el puntaje mínimo de la Prueba Saber 11 será de 300. Durante la carrera el estudiante pagará el 10% de la matrícula. El beneficiario podrá realizar el pago del 90% del crédito un año después de finalizar sus estudios y en el doble tiempo de la duración de su programa académico.*
- *Pago del 25% durante la carrera: dirigida a jóvenes estrato 1, 2 y 3, se priorizará a través del corte Sisbén y el puntaje de la Prueba Saber 11 será de 280. Durante la carrera el estudiante pagará el 25% de la matrícula y podrá realizar el pago del 75% restante del crédito un año después de finalizar sus estudios y durante el doble tiempo de la duración de su programa académico.*
- *Pago del 40% durante la carrera: dirigida a todos los jóvenes colombianos. Se tendrá en cuenta el puntaje obtenido en la Prueba Saber 11 que deberá ser igual o superior a 270. Durante la carrera, el estudiante pagará el 40% de la matrícula. El beneficiario realizará el pago del 60% restante del crédito, después de graduarse en el mismo número de años que tomó el estudio de su carrera.*
- *Pago del 60% durante la carrera: dirigida a todos los jóvenes colombianos. Se tendrá en cuenta el puntaje obtenido en la Prueba Saber 11 que deberá ser igual o superior a 270. Durante la*

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



carrera, el estudiante pagará el 60% de la matrícula. El beneficiario realizará el pago del 40% restante del crédito, después de graduarse en el mismo número de años que tomó el estudio de su carrera.

- Pago del 100% durante la carrera: dirigida a todos los jóvenes colombianos. Se tendrá en cuenta el puntaje de la Prueba Saber 11 que deberá ser igual o superior a 280. Durante la carrera, el estudiante pagará el 100% de la matrícula.

Participante 22.

La inoperancia del presidente Vásquez para controlar los atropellos de las casas de cobranza.

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9876461 del 19 de abril de 2016:

De acuerdo al compromiso de la entidad con los beneficiarios y sus deudores solidarios para ofrecerles alternativas de pago directas, oportunas y amables, y así puedan estar al día con su obligación; se tomó la decisión que a partir del día 05 de Abril de 2016, la entidad asumirá dicha gestión.

Lo anterior, dado que tiene dispuestas alternativas de pago para las personas que se encuentren en mora con la entidad. Estas son extinción, normalización y refinanciación de la obligación.

Participante 23.

Temas sobre los intereses para que los bajen para personal graduado que se encuentra desempleado tema sobre el beneficio que se le otorga a estudiantes para sostenerse y que no lo entregaron correctamente durante el periodo de estudio

Resumen respuesta generada con oficio radicado 9806069 del 06 de abril de 2016:

“... los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año.

Por consiguiente, dicha tasa de interés será la correspondiente al cálculo de la variación del Índice de Precios al Consumidor IPC, certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año.

Para los beneficiarios en situación de desempleo, el ICETEX, ha implementado nuevos Instrumentos mediante los cuales se busca facilitar el pago de los préstamos, bajar la morosidad y reducir la deserción universitaria de quienes actualmente tienen crédito educativo.



Participante 24.

Buen día, si una persona está interesada en el programa de talento digital y aplica con el programa y la universidad seleccionada (ingeniería informática – Universidad Santo Tomas), pero al ver los requisitos dice que aplica para “Ciudadanos Colombianos que se encuentren actualmente matriculados para primer semestre, en cualquiera de los programas de la lista de elegibles”. Esta persona matriculó primer semestre pero le homologaron materias de otro programa que había visto, por lo cual está viendo materias de varios semestres. ¿Se puede aplicar al beneficio de talento digital? Gracias

Respuesta generada con oficio radicado 9881373 del 20 de abril de 2016, mediante la cual se da respuesta particular

